

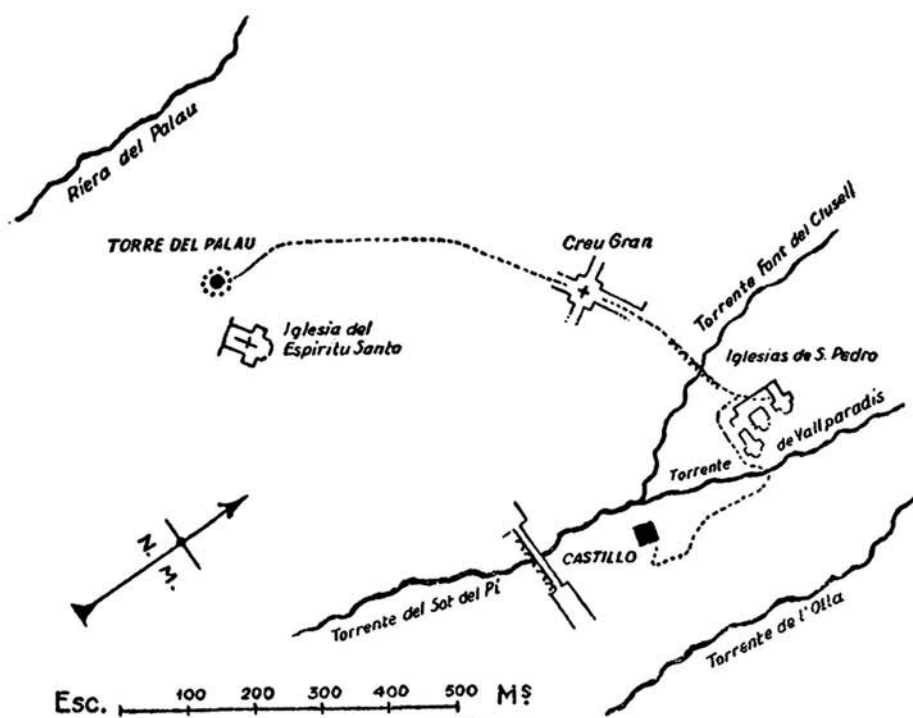
EL CASTILLO-CARTUJA DE EGARA (TARRASA)

POR la Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Educación Nacional, se ha remitido a esta Real Academia de la Historia, para el oportuno dictamen académico, el expediente sobre declaración de Monumento Histórico-Artístico del que se apellida Castillo de Egara, en el actual recinto urbano de la ciudad de Tarrasa, provincia de Barcelona, en zona de su ensanche, pero en lugar que en varios siglos y hasta el comienzo del siglo XIX, fué del municipio de Egara, la antiquísima ciudad, en los siglos remotos sede episcopal, y no de la inmediata vecina hoy toda ciudad de Tarrasa.

El expediente administrativo lo ha promovido, celosamente, la Ponencia de Cultura de la Diputación Provincial de Barcelona; con la autoridad de ésta, la consiguiente comunicación, acompañada de dos planos, de dibujo, de tres fotografías y de una muy docta Memoria de carácter histórico y artístico, fechada en mayo del año corriente de 1943, cuyas muy extensas «Notas Históricas» (capítulos «Egara, ciudad romana»; la «Catedral visigoda»; «Iglesias románicas»; «Egara y Tarrasa»; el «Castillo de Tarrasa», y el «Castillo junto a Egara»), y el estudio arquitectónico («El Monumento: Patio, Sala, Dependencias»; «Declaración de Interés Nacional»), los firma el prestigioso arquitecto don Jerónimo Martorell, en concepto de Director del Servicio de

Conservación de Monumentos de la Diputación Provincial de Barcelona: quien también firma a la vez el plano de emplazamiento a escala de 1 : 10.000 y el del curioso monumento, éste a escala de 1 : 100.

De la información histórica, viene a dejarse en evidencia (a pesar de los historiadores, aun los del siglo XIX más conocidos) que en el actual conjunto urbano hay dos restos



Cartuja-castillo de Egara. — Emplazamiento. (La ciudad de Tarrasa colma de caserío el espacio entre la Riera y el Torrente del Sot-del-Pi.)

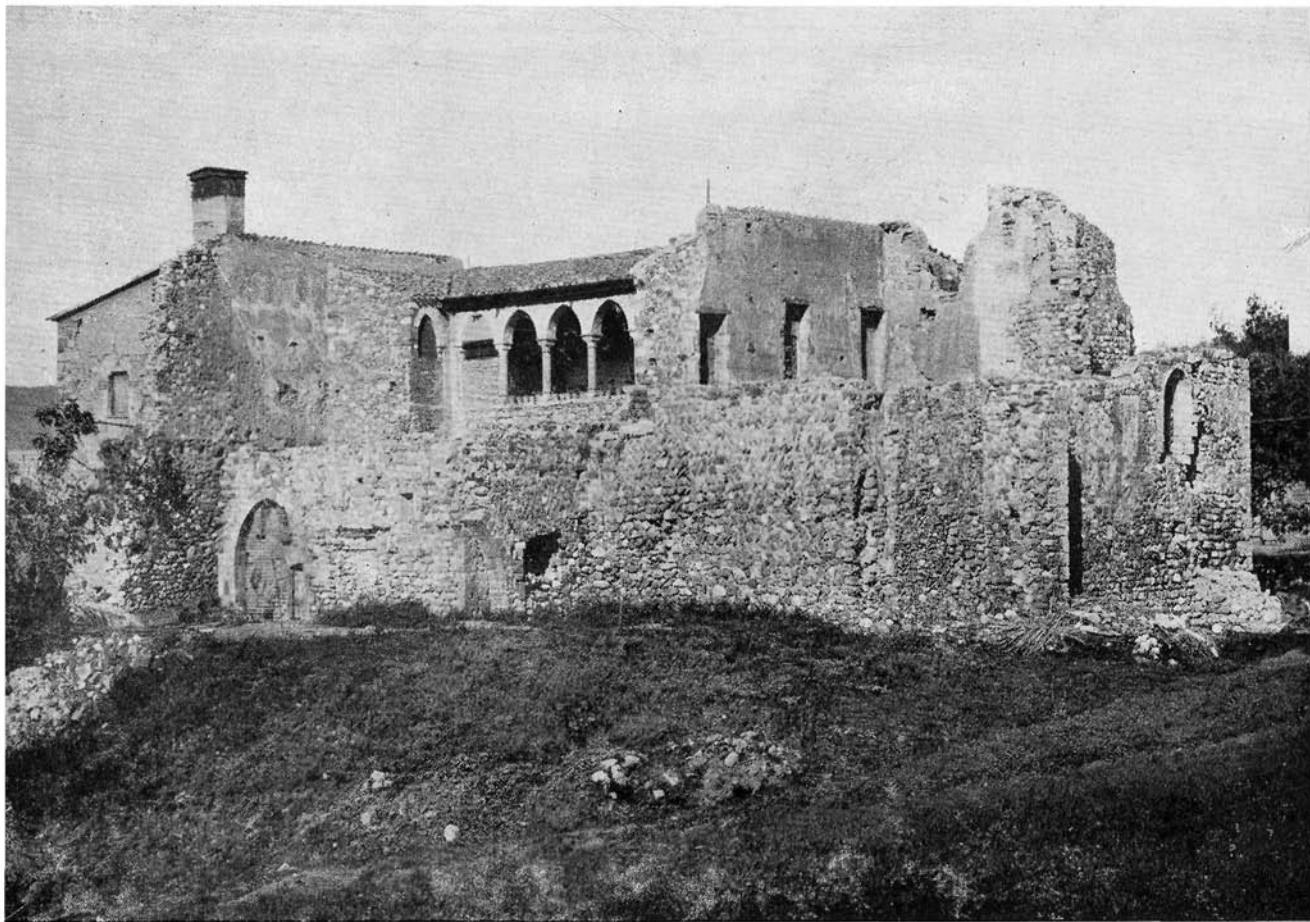
considerables de dos castillos medievales correspondientes a dos municipios: el castillo de Tarrasa, hoy en el centro de la gran ciudad la torre de homenaje (cilíndrica) y derribado modernamente todo lo demás que restaba de la fortaleza, y el de Egara, objeto de este dictamen, en grandiosas ruinas que vamos a examinar. La distancia entre ambas medievales fortalezas del todo independientes entre sí, es en recta

de solos 740 metros, pero se interpone el muy hondo torrente del Sot-del-Pi, que separó en tantos siglos el municipio de tan brillante porvenir, Tarrasa, al Oeste, del ex-municipio de tan brillante historia en la Antigüedad y Edad Media, el de Egara, al Levante. Ya en el siglo XIX se unieron, pero sólo ahora, avanzado el siglo XX, se urbaniza la zona del Castillo de Egara, poniendo en problema la subsistencia del monumento, y desde luego su visualidad.

Añadiremos que el citado torrente, partidor histórico de jurisdicciones, el llamado del Sot-del-Pi, a cuya hondonada considerable asoma el monumento en cuestión, viene a ser allí formado por la confluencia de dos torrentes, de cauces igualmente muy hondos, a saber, el del Poniente, llamado Torrente de la Font-del-Clusell, y el del Levante, apellidado Torrente de Vall-Paradís: como paralelos ambos, pero buscándose mutuamente, la que apellidaríamos peninsulilla fué el verdadero asiento de la tan histórica Egara, y donde subsisten sus interesantísimos tres monumentos: el Baptisterio, la parroquia de San Pedro y la iglesia de Santa María, los tres declarados, con plenísimas razones, monumentos nacionales, y perfectamente, aunque exageradamente, restaurados, y bellamente atendidos y conservados (hermosamente encerrados ajardinando tras de las verjas, cual museo), y a la vez dedicados al culto parroquial: Son el Baptisterio episcopal visigótico, rehecho en el siglo X y las bóvedas del XII, y las dos iglesias románicas, la menos antigua, la de Santa María, del año 1112 la consagración, elevada en el solar de la basílica episcopal de la primera mitad de la Edad Media.

El académico ponente, de años antes visitante del lugar, recordaba ahora el encanto de tales tres monumentos cuando, las barranqueras profundísimas, pero su temeroso desnivel lleno de árboles y todo de verde por la virtud de los riegos, las separaban de la inmediata industriosísima ciudad, y cuando otra barranquera, la del Vall-Paradís, igual-

mente abrupta, pintoresca y pobladísima en sus derrumbaderos de arboledas y de cultivos rampantes y de flores silvestres en las enormes márgenes, separaban las tres iglesias del también pintoresco llamado Castillo, tema de esta ponencia. Hoy, tras grandiosos puentes, muy en alto, se traspasa el afán urbanizador, y si las iglesitas van estando un tanto envueltas, el llamado Castillo, en uso de granja agrícola, también, y más llanamente, haciéndose por tanto precisa una deliberación: son ya solares, o son ya construcciones lo que le va rodeando, y ya su vista va exigiendo un alejamiento, singularmente y casi únicamente desde el gran puente nuevo, que es donde al monumento se le puede observar, visto montado a gran altura y asomándose sobre la hondonada y derrumbaderos del ya allí llamado Torrente-del-Sot-del-Pi, a casi 200 metros de distancia. Aun la declaración de Monumento Nacional que se pedía, o la de Monumento Histórico-Artístico que apunta la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional, no podrán salvar del todo, ni aun en parte considerable, el admirable efecto estético del conjunto pintoresco que ennoblecía: Tarrasa, la opulenta ciudad industrial, hubiera podido a tiempo, decretar, desde el gran puente, un lugar de paseo, una replaza de verdes, que cual jardín público dejara ver al fondo las arcadas góticas y los muros medievales del llamado Castillo de Egara, que ya Parcerisa había popularizado con sus litografías: los 200 metros en línea recta entre las iglesitas y el Castillo, separados por bellísima honda torrentera, y los 150 metros entre el Castillo y el gran puente, son cifras que bien demuestran la perdida oportunidad de conservación de un nada excesivo espacio destinándolo para parque, que el afán de solares a vender va haciendo ya imposible. La hoz del Sot-del-Pi, y aguas arriba, las hoces de Font-del-Clusell y de Vall-Paradís, tales profundas barranqueras, pronto quedarán invisibles, aun para las ventanas traseras del caserío que las sobremonta. Y es ésta la



Una vista, la desde el Sureste, de los restos de la Cartuja-castillo de Vallparadís, en Egara (Tarrasa).
(A derecha, el cuadrado ábside del templo.)

primera razón para procurar salvar al menos el llamado Castillo, la edificación empinadamente más caballera, tan por encima de la hoz, salvándose con él sus pequeños campos de su alrededor y los escalonados campitos de las vertientes al hondo cauce.

Ciñendo ahora el dictamen a lo edificado, a lo aún construido, la ponencia académica no cree necesario repetir en su escrito nada de lo dicho ya en el expediente. Pero sí mostrar, desde luego, la discrepancia que se refiere concretamente al nombre que hoy deba darse al monumento. Históricamente, allí hubo un castillo nobiliario, cuyas son las piedras, los grandes mampuestos, probablemente los muros o partes muy considerables de ellos; mas lo que atrae la vista y la atención de artistas y no artistas, las grandes arcadas ojivales, las del patio en sus dos pisos, el grande llamado salón, las ventanas..., es decir, todo lo que seduce y es obra de sillería, y que bien se cataloga (a pie de fotografías y de dibujo, como del siglo XIV), no puede ser del castillo, sino del castillo ya bastante radicalmente metamorfoseado en monasterio, casi casi como construcción nueva; el claustro no es señorial, sino monacal, y la sala es una iglesia; y a la vista, no queda de lo militar cosa de entidad, sino únicamente la amplitud de los muros. La planta de lo subsistente no ofrece la menor impresión de castillo (salvo en esa robustez de los paredones: extraordinaria a veces): en las paredes laterales de la cabecera de la iglesia, 1 metro la del Norte y 1,4 la del Sur, en la pared Este del patio (1,3 metros), ¡y es menor en la evidente «torre» del NW., con haber sido torre, pero montada sobre la hondísima barranquera, por donde era imposible un ataque! La misma medida del grosor de las paredes conservadas, vária trozo por trozo, nos desconcertaría, pues no nos señala nada que pueda calificarse de muros de recinto o recintos, contraponiéndolos a los muros interiores, ni señala tampoco cuál parte pudo ser torre y cuál otra muralla, ni menos acusa diferencia de torre

secundaria en relación comparativa con la torre de homenaje. Salvo el dicho grosor de las paredes, la planta en general es o civil o es monástica, y en último extremo se dejaría adivinar o una casa fuerte, o un monasterio semifortificado: siempre, por tanto, otra cosa ya que no un castillo.

La información histórica, en el expediente resumida, corta, pero exactamente coincide con esa estricta resultancia del examen del monumento. Es el lugar mismo en que un noble y rico señor, el caballero Berenguer Sala, en el año 1110, adquirido un gran alodio en Egara, que le cedió en venta el Conde de Barcelona Berenguer Ramón III, con facultad de labrar fortaleza o fortalezas: la construiría aquí, pues capitales tenía para labrarla y suyas eran de antes muchas de las tierras que en los alrededores poseía. Pero su herencia, transmitida por hembra luego a los Centellas, una sucesora del vínculo, Blanca de Centellas, sin sucesión, estableció en el castillo de sus antepasados, en 1344, a los cartujos: precisamente creando allí la tercera Cartuja de nuestra península, con haberse creado la apretadísima orden de los cartujos siglos antes (en 1086). La Comunidad se llamó, por la costumbre de los cartujos de dar a sus tan retirados monasterios un nombre piadosamente poético, Cartuja del Valle del Paraíso, Vall Paradís en catalán: el apelativo que allí mismo conserva (ya va dicho) una de las barranqueras antes citadas, la que separa al monumento que estudiamos, de los insignes monumentos de Egara (Baptisterio, San Pedro y Santa María). La Cartuja se llamó de San Jaime de Valparaiso.

La muda, o callada, comunidad cartujana no pudo desarrollar allí su conocido programa arquitectónico; y contribuyendo también el afán de los cartujos de vivir huídos de los poblados, en 1415, trasladóse su monasterio a Montalegre, que es por tal antecedente la quinta y no la novena cartuja de España.

Entre 1345 y 1415, corrieron setenta años de ser cartuja

la vieja mansión de los Salas (que luego habían cambiado el apellido por el de Tarrasas), y de los Centellas, y a la luz de esa cronología, bien naturalmente se ve que todas las piedras de sillería en arcos góticos del arcaísmo ojival, pleno de robustez severa, son de la labor de los cartujos, y el mismo señor Martorell, el arquitecto del expediente, les reconoce, al menos, la fecha, al poner, hasta en las fotografías todas, la nota de época «siglo XIV» (en la que llama «sala» y es Iglesia), «siglo XIV» en todo el «patio porticado» o claustro (pues lo suponía de pórticos a todo el alrededor), «siglo XIV», en la destrozada pieza al Oeste del tal patio, y aun a la vista de lejos del conjunto, la titula «Siglos XII y XIV».

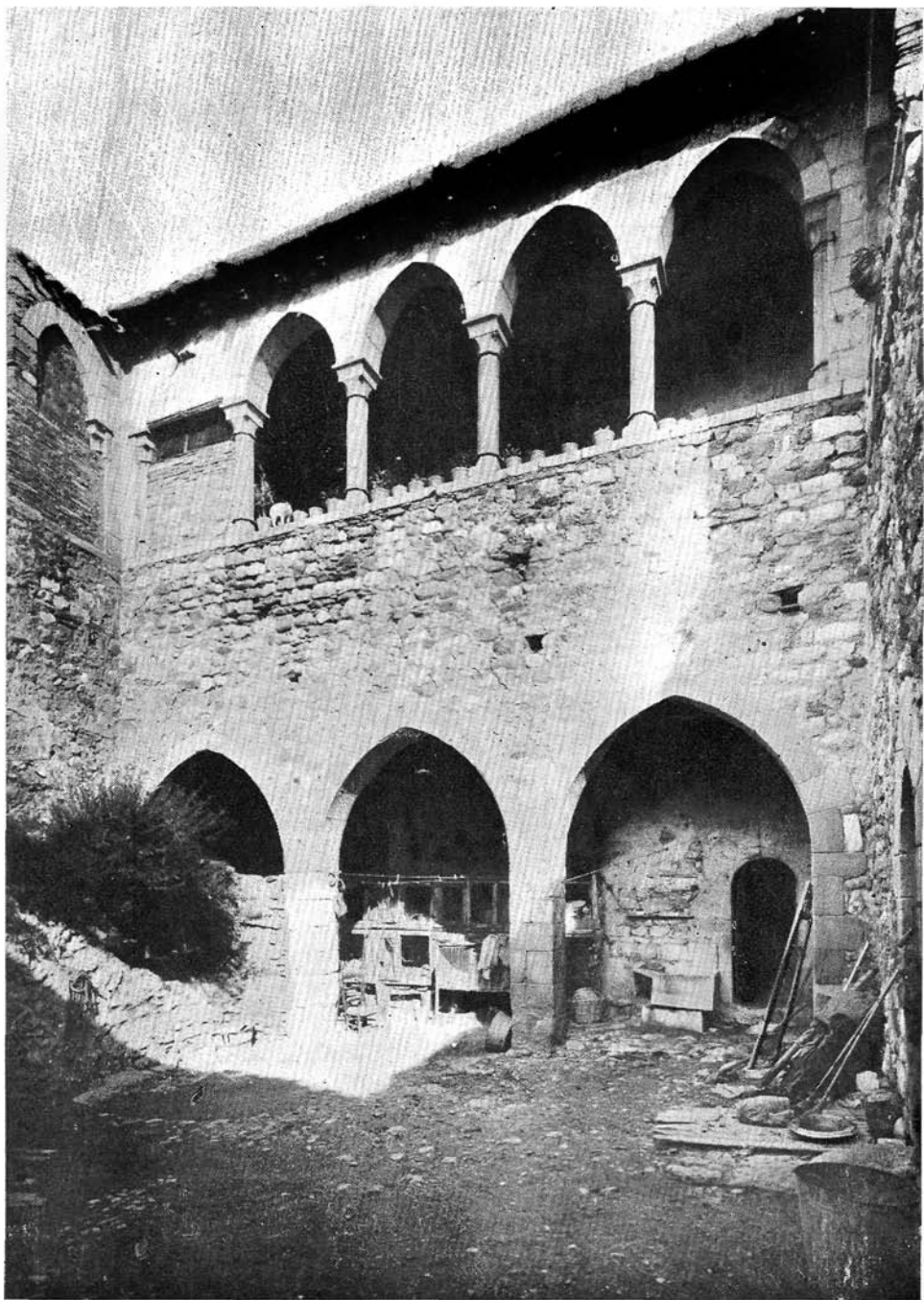
Precedidas todas las bellas, pero bien severas obras de los cartujos del siglo XIV, de las construcciones del XII de los Salas-Tarrasas, nos cabe adivinar en éstas un no plenamente «castillo», tanto como una formidable casa fuerte, que es lo que en latín medieval se decía *castellum*, con dejo de diminutivo, cual en latín propio también para designar a cualquier lugar habitado y elevado, además de servir la misma palabra para designar un puesto fortificado, y también, bajando el volumen de la significación, las arcas de agua y los depósitos de los acueductos. En nuestro caso, el hecho de que todo cuanto contiene el edificio de Egara de sillería (arcos, todos, singularmente, y poco más) se reconozca como de labra del siglo XIV, y se vean aprovechadas canteras de piedra cárdena, de piedra blanca, de piedra grísea, y mezcladas a las veces en dovelajes y jambas, confirma la idea de la labor monacal de modestos y nada ricos monjes, al trasformar radicalmente lo existente, labrando iglesia, haciendo porticado el patio de ingreso a ella por el Sur, y no pudiéndose saber mucho más, pues lo subsistente no es todo lo que hubo, ya que (aparte razones apriorísticas) fuera de lo enhiesto hubo partes perdidas, como la substrucción de una torre al W. del lado Sur, sobre el torrente tam-

bién, y el medio arco, al Sur, más al Este, cuya perdida mitad correspondía a lo hoy externo, etc.

Pero era y es la Cartuja orden de exigencias, de programa arquitectónico, bien singulares. Son los cartujos silenciosísimos eremitas, que viven juntos sin hablarse, en celdas eremíticas donde solitarios trabajan y rezan y se penitencian; y así la arquitectura de ellos trae los exageradamente grandes claustros rodeados de muy bajas y juntas casitas (que no celdas), donde cada uno vive, come, duerme, trabaja, cultiva y reza; cosa bien conocida, porque es constante en la «Religión» de los Hijos de San Bruno. En Egara nada se ve hoy de esto; pero tampoco de lo diametralmente contrario, que en la arquitectura monástica es la característica de los cistercienses, con inmensos dormitorios hasta (alguno) de centenares de cuartitos sin techo, todos bajo la techumbre general (en Cataluña, Poblet, Santa Creus, etc.).

En Egara, acaso la limpieza excavadora de la tierra (al Sur, presumible) nos diera prueba del claustro eremítico, pero aun su falta hoy, nos explica que lo subsistente, mantenido o medio hundido, sería todo lo demás de la quinta cartuja de nuestra península, aparte las casitas celulares y el claustro grande de ellas. Y así, a lo subsistente, en buena parte, se le puede considerar como lo común, templo, piezas priorales, claustro chico de paso y piezas de almacenaje de cosechas, es decir, granja a la vez, de lo propio de la mansión eremítica y por los cartujos trabajado, y para su sustentamiento predestinado, y prudentemente guardado de saqueos posibles.

La misma iglesia, para los cartujos, siempre de una sola nave, ha de tener a lo largo tres partes, para el culto una, y para el canto de monjes y para la asistencia de los cartujos legos (los barbudos), y otra modesta para los varones del pueblo, pero no viendo a la comunidad. Y así la llamada «gran sala», en el expediente, tiene esa primera y esa segunda partes; y la tercera, con pared de solo puerta cen-



Cartuja-castillo de Vallparadís, en Egara, hoy en los ensanches de la ciudad de Tarrasa (Barcelona). Pórtico de ingreso interior al templo, lado Sur, con la galería conventual.

tral, ya que en las cartujas, para los extraños varones (las mujeres jamás admitidas), se tienen dos altares laterales, a derecha y a izquierda de la puerta del paredón, para las solas misas populares de solo los varones. Con decir que la pieza en Egara mide 18 metros y medio por 6 metros, queda evidente tratarse de templo y no de castillo roquero.

El llamado «Patio», en el plano, no pudo ser nunca porticado al alrededor, ya que su muro del Este es el más formidable de recio, con señalar con los pórticos el cuadrado exacto. Tales pórticos sólo fueron y son al Norte del destunado, con galería encima la tan bella y severamente pintoresca, y acaso (sin seguridad) no hubo cruja, aunque hay arcos en sus lados Oeste y Sur. Parece extremadamente probable que por tales lados se encaminaran al templo los cartujos, cuya vida cotidiana, es decir, el constante encierro en sus celdas-casitas, era al Sur de las edificaciones subsistentes.

Por todas estas consideraciones, la significación y la importancia monumental del monumento se acrecientan considerablemente; sobre las razones o motivos de Estética, tan singulares, por todavía mayores motivos históricos. Ello había sido «castellum» de la única familia de los Salas-Tarrasas-Centellas, y derribándolo en parte para aprovechar los fuertes mampuestos, fué convertido en cenobio de una de las más férvidamente penitentes Ordenes de eremítica vida, y uno de los antiguos y linajudos de la Península, y labrada la casi total transformación arquitectónica, casi seguramente por la mano de los tales ermitaños, pues la novedad hispánica del Instituto de San Bruno pedía silenciosas pruebas parloras de su humildad y de sus virtudes de trabajo.

Debiera ser el municipio de Tarrasa el que se afanara en salvar una de las urbanas bellezas más calificadas; cuando precisamente por la urbanización, todavía no alcanzada, del alrededor a la calle (Norte-Sur) llamada «del Ge-

neral Sanjurjo», por frente al llamado «Pasaje Salmerón», se forma solar de venta, con parcela-huerto del conjunto del «Castillo de Egara», solar que, edificado, ocultará del todo el monumento, cobrando triste valor los clichés de las fotografías, tan popularizadas: y ello precisamente cuando el otro seductor punto de vista fotográfico, el de su Sudoeste (en vez del dicho de Sudeste), ha quedado feisimamente manchado por un chalet de colorines en estilo pseudogótico del todo al lado del monumento: enérgica y prontamente debiera la opulenta ciudad salvar tan hermosas perspectivas enalteciendo su propio nombre.

En todo caso se ha de celebrar y aplaudir la iniciativa de este expediente por la Diputación Provincial, y esta Real Academia, en consecuencia, secundándola, debe de dar dictamen favorable en este expediente para la declaración de Monumento Nacional o Histórico-Artístico del «Castillo-Cartuja de Vall-Paradis», o «de Egara», en la ciudad de Tarrasa, provincia de Barcelona. Tal es el voto de la Real Academia de la Historia.

ELÍAS TORMO.

Aprobado por la Academia en sesión de 19 de noviembre de 1943.